

No. CHEQUE:	FECHA CHEQUE: 25/07/2025	
NOMBRE:	Carlos Manuel Macías Arias	2025 000287
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	
PERÍODO:	28 de Julio de 2025	1 de Agosto de 2025
JUSTIFICACIÓN: <i>Viáticos al municipio de Juchitlán a efectos de realizar visita de auditoría a la obra pública.</i>		

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	ALIMENTOS	274-65-07A	D	\$2,941.64	0.00	\$0.00	\$2,941.64
3751	HOSPEDAJE	274-65-07B	D	\$4,073.04	0.00	\$0.00	\$4,073.04
3751	GASOLINA	274-65-07C	D	\$1,722.28	0.00	\$0.00	\$1,722.28
TOTALES				\$8,736.96	0.00	\$0.00	\$8,736.96

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ELABORÓ
1 ZIH7 MGS

AUTORIZÓ
DIEGO RAFAEL ZEPEDA PEREZ ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DGA

Bo
1 HUGO EFRAIN QUEZADA MORALES JEFE DE DEPARTAMENTO

ASEJ

AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

RECIBO DE VIÁTICOS

Dirección General de Administración

Con fecha 25 de julio de 2025, recibí de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco la cantidad de \$8,745.96
Ocho mil setecientos cuarenta y cinco pesos 96/100 M.N.

para estar en posibilidad de cumplimentar la comisión asignada en el municipio de Juchitlán,
por el periodo comprendido del 28 al 31 de julio y 1° de agosto del año en curso, consistente en visita de auditoría a la
obra pública.

La cantidad previamente indicada, se desglosa en los siguientes conceptos:

Gastos de alimentación	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Total
Desayuno	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$848.55
Comida	\$282.85	\$282.85	\$282.85	\$282.85	\$282.85	\$1,414.25
Cena	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$0.00	\$678.84
	Total casetas				\$2,941.64	
Gastos de hospedaje	Cantidad asignada por noche					Total
Noches requeridas	1018.26					\$4,073.04
4						

Gastos de peajes	Casetas	Total
		\$0.00
	Total casetas	\$0.00

Gastos de gasolina	Lugar de comisión	Distancia en Km*	Km. Adicionales**	Núm. cilindros del vehículo	Factor de precio de gasolina	Total
	Juchitlán	342	200	10.00	2.58	\$1,400.53
	Traslados Tecolotlán (hotel)	128	0	10.00	2.58	\$330.75
	Total gasolina				\$1,731.28	

Precio gasolina 25.84

*Prevista en el Anexo 1 del Manual de Viáticos vigente.

** Solicitados por el área correspondiente para traslado interno.

Recibió

Autorizó

Carlos Manuel Macías Arias

Diego Rafael Zepeda Pérez

Encargado de la Dirección General de
Administración

Calculó

Revisó

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ASEJ
AUDITORIA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN
DE VIAJES
Dirección General de Administración

Con fundamento en los numerales 15 y 35 del Manual de Viajes de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, someto a su consideración la autorización y/o reembolso de los recursos necesarios para concluir por la siguiente

Lugar de comisión	Periodo	Personal Comisionado	Forma de traslado			Km. Adicionales traslado interno	Observaciones
			Vehículo oficial	Vehículo particular	Otro		
JUCHITLÁN	28 DE JULIO AL 01 DE AGOSTO DE 2025	MACÍAS ARIAS CARLOS MANUEL ING	X			200	SE SOLICITA VEHICULO YARIS 16 (CONSIDERAR PERNOCTA EN TECOLOTLÁN)
171		RIVERA PADILLA JESUS FELIPE ING ARQ	X			200	SE SOLICITA VEHICULO YARIS
183 SAN JUAN		ENRIQUÉZ OROZCO JORGE ANGEL ARQ	X			200	SE SOLICITA VEHICULO YARIS
VALLE DE JUÁREZ		JAUREGUI HERNÁNDEZ RONALDO DE JESUS ARQ	X			200	SE SOLICITA VEHICULO YARIS
189		REYES MONROY BRIANDA TERESA ING					
JAMAY		OCAÑO LANDEROS JOSE ANDRÉS ING					
106 CASIQUÉ		PRECIADO RAMÍREZ VÍCTOR MANUEL ARQ	X			200	SE SOLICITA VEHICULO YARIS

Guadalajara, Jalisco, a 22 de julio de 2025

1
ING JOSÉ ERNESTO PARRALES CÁRDENAS
DIRECTOR DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA

ASEJ
AUDITORIA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

23 JUL. 2025

1/130

RECIBIDO

Versión Pública

Se elimina datos de:

- (1) firma de servidor público

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

Oficio: 3010/2025
Número de Orden de Visita 01/2025

Asunto: Se ordena Visita.

L.C.P. SILVIA DENIZ COBIÁN OSORIO
PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE JUCHITLÁN, JALISCO
P R E S E N T E

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En cumplimiento del Programa Anual de Actividades y Auditorías 2025 de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, aprobado el 08 de enero de 2025, con fundamento en el artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 35 fracción XXV, primer párrafo y 35-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; y de conformidad con lo establecido por los diversos artículos, 1 numeral 1, fracciones I y II; 5 numeral 1, fracciones I y II; 12 numeral 1; 13 numeral 1 fracciones I, II, III, IV, X, XII inciso a), XV, XVIII, XIX, XX, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVIII y XLII, en relación con el diverso artículo 15, numeral 1; artículos 20 numeral 1, fracciones XI, XII, XX y XXVI, 29 numerales 1, 2 y 7; 44 numeral 1, fracciones I y IV, numeral 2; 45, 46 y 47, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, se ordena la presente visita de auditoría contable, financiera, administrativa, patrimonial y de obra pública, autorizándose para que se lleve a cabo por los **CC. Ing. Alfredo Magaña Novoa y L.C.P. César Alonso González Orozco, Jefes de Departamento; Ing. Carlos Manuel Macías Arias y L.C.P. Angélica María Uribe Cárdenas; servidores públicos adscritos a este órgano técnico** para que actúen de forma conjunta o separadamente, a partir del **28 de julio al 01 de agosto de 2025**, a efecto de que lleven a cabo la revisión, examen y auditoría pública de la cuenta pública y el destino y ejercicio de los recursos públicos, por el período comprendido del **01 de enero al 31 de diciembre de 2024**, al H. Ayuntamiento que usted preside, visita de auditoría a la obra pública realizada por ese ente público a través de cualquier dependencia o unidad municipal ejecutora, mediante las modalidades de adjudicación directa, concurso por invitación, licitación pública o administración directa; de cualquier otra forma de ejecución llevada a cabo con recursos propios, y fondos ejecutados; o cualquier otro(s) tipo(s) de inversión(es) o convenio(s) que involucre(n) total o parcialmente recursos públicos aplicados a través del municipio en materia de obra pública; así mismo, visita de auditoría a la cuenta pública de conformidad con lo establecido por los artículos 1, 2, 3, 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 1 y 60 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; así como los diversos artículos 222, 226, 227, 228, 233, 234 y 235 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 118 numeral 3 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se deberá de presentar de forma inmediata y mantener a disposición del personal autorizado en la presente orden todos los elementos que conforman los registros contables y la información financiera vinculada con los conceptos de activo, pasivo, patrimonio, ingresos y egresos, incluyendo: los estados contables, financieros, presupuestarios, económicos, programáticos y patrimoniales; la información que muestre el registro de las operaciones derivadas de la aplicación de su ley de ingresos y del ejercicio del presupuesto de egresos; los efectos o consecuencias de las mismas operaciones y de otras cuentas en el activo y pasivo total, su patrimonio neto, incluyendo el origen y aplicación de recursos; el estado de actividades, el flujo contable de ingresos y egresos; el avance y cumplimiento de los programas municipales, y en su caso estatales y federales; la información complementaria incluyendo el manejo de fondos federales contemplados en la Ley de Coordinación Fiscal; así como la que se requiera para el desarrollo de los procedimientos inherentes y demás correlacionados con la cuenta pública en revisión.



Recibí:
28 de julio de 2025

1

1

1

1



GOBIERNO
DE JALISCO

Versión Pública

Oficio: 3010/2025

Número de Orden de Visita 01/2025

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Es importante señalar que para desahogar los trabajos inherentes a la comisión que se cita, se dotó a los servidores públicos aludidos de lo correspondiente a viáticos y transporte.

En razón de lo anterior, se le solicita a ese ente auditable dar a los visitadores las facilidades necesarias para el cumplimiento de la presente orden, así como se le solicita a usted que, dicte las instrucciones necesarias al personal de las áreas relacionadas para que proporcione la información y documentación pertinente, con el propósito de que los servidores públicos asignados puedan ejecutar la fiscalización correspondiente.



ATENTAMENTE
"2025, Año de la Eliminación de la Transmisión
Materno Infantil de Enfermedades Infecciosas"
Guadalajara, Jalisco, a 22 de julio de 2025



DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

Atra. Esmeralda del Socorro Laros Fernández. - Auditora Especial de Cumplimiento Financiero. - Presente.
Mtro. José Antonio Delgadillo Madera. - Director de Responsabilidades. - Para su conocimiento.
L.E. Luis Humberto Velázquez Beltrán. - Director de Auditoría a Municipios. - Para su atención en los términos que se indican.
Ing. José Ernesto Paredes Cárdenas. - Director de Auditoría a la Obra Pública. - Para su atención en los términos que se indican.
Presente del Despacho del Auditor Superior del Estado de Jalisco.

JAPC/AMN/aehg*

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 29 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como las demás disposiciones relativas a la comprobación de gastos del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y otros ordenamientos legales aplicables; me permito informar lo siguiente:

Lugar de comisión	JUCHITLÁN
Fecha de comisión	28 AL 1 DE AGOSTO DE 2025
Objetivo	Realizar auditoría pública de obra pública
Resultados obtenidos	Se revisó de manera física la obra registrada en el anexo 1 y se recibio por parte de tesorería el anexo 2 con la información contable y financiera.

Gastos erogados

Concepto	Descripción	Total
Alimentación	Alimentos martes, miércoles y jueves	\$2,941.64
Hospedaje	Facturas 7e775dd6 y EC4544A9	\$4,560.00
Peajes		\$0.00
Gasolina	Factura FT-36915, 2f4e	\$1,731.28
Otros		\$0.00

Se adjuntan los comprobantes correspondientes, manifestando que las cantidades otorgadas por concepto de alimentación fueron empleadas en su totalidad para tal efecto.

Versión Pública

Se elimina datos de:

- (1) firma de servidor público

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Guadalajara, Jalisco, a 4 de agosto de 2025

1

ING. CARLOS MANUEL MACÍAS ARIAS

Juchitlán, Jalisco, a 1 de agosto del 2025

Auditoría Superior del Estado de Jalisco.

Presente.

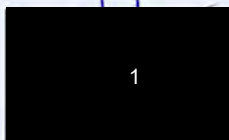
A solicitud del/la interesado/a y para los fines que sean procedentes, manifiesto que el Ing. Carlos Manuel Macías Arias estuvo presente en este municipio, desempeñando la comisión que le fue encomendada por el periodo comprendido del 28 de julio al 1 de agosto de 2025.

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



ING. CESAR OMAR PRECIADO ORTIZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

*Favor de llenar la presente una vez concluida la comisión y anotar estrictamente los días de estancia de la persona comisionada, estampando el sello de la Dependencia correspondiente.



2 (a)

RFC: 3 (a)

PUEBLA NORTE No. 54 No. Int J, COL. Centro Unión de Tula, C.P. 48000
Unión de Tula, Jalisco México

Versión Pública

Se elimina datos de:

- (1) firma de servidores públicos,
- (2) nombre de persona física (a),
- (3) RFC de persona física (a)

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Forma de pago 04 - Tarjeta de crédito
Método de pago PUE - Pago en una sola exhibición
Moneda: MXN - Peso Mexicano
Exportación: 01 - No aplica

Folio FH - 2477
Fecha 30/7/2025 14:34:54
Tipo de cambio:

Datos del cliente

Cliente: AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
R.F.C.: ASE0901016N4

Uso CFDI: G03 - Gastos en general

Régimen fiscal: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos

Domicilio fiscal: Avenida Niños Heróes No. 2409, Moderna, C.P. 44190, Guadalajara, Jalisco, México

Cantidad	Unidad	Clave Unidad SAT	Clave Producto/Servicio	Concepto / Descripción	Valor Unitario	Descuentos	Impuestos	Importe
1.00	SERVICIO	E48 - Unidad de servicio	90111800 - Cuartos de hotel	HOSPEDAJE EN HOTEL SAN GABRIEL JUSTIN	3,800.00	0.00	002 - IVA - 608.00	3,800.00

Importe con letra

CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.

Subtotal	3,800.00
I.S.H. 4%	152.00
IVA 16%	608.00
Total	4,560.00

CFDI Relacionados:

CFDI Relacionados

Tipo Relación



Serie del Certificado del emisor 00001000000518453521
Folio fiscal 39A58A72-4271-4EAF-9D44-E743055DF7CF
No. de Serie del Certificado del SAT 00001000000709182898
Fecha y hora de certificación Julio 30 2025 - 14:34:58

Este documento es una representación impresa de un CFDI

OPERADO
Transferencias
y Asignaciones
Estatales
2025

Sello Digital del CFDI

eYcTx4EO975RE3TMhtyCPK/WST7VLpNkVAUgpyYdHXpnaG0PBfYD9Zs/fVLG6zZ+d8QsPJt85M3FvuhbPSVT
LrAGrB7ink2mYdgjsxTYW0YIszKJPSbjN50r38OYUJLZu8nQrMZE26dQJlDUV32Gbfmq3jyBa6pXrmAbZg/Q
yBLjLhoPbkTRELEgGZcVexIGafHIK1P9prJlZDa7z49dQRx3V3BF9c0/z/g81/Yexd4OxU1qk8GRkg4AGJbKd
qfzMmC4+F9A4QWoiQ6bMuUtdn0SRZawKQKktQW05stBFWmsufarAlp6/EjHn2E3pbt95EgOl+3QqZRS5w==

Sello del SAT

gyLXqaSkU865cAlFiWVPY3x1dZ/kDN/35a3v23Nw7Qgc3pBCi2hC1sNQvi5vggJ5lPlgVikXbJkoqgv
1JR1iFHjvMLBKCJEpcw3iIUWnADOK/mWWYv1Cl0fAgLcETv/RyVp3BHfo0c2VCTvVafz0bPn0ma/4
u9PmbY+yTsbVz0iWr75ZRBtDNhJMSY5J2bn9phXPxy7sOalxv5lW0oqwjBxHFMLOmMuu02WwV/atKaA
utxKUsRzN2BUyGnQmudOr5DamwgotLAgstkv5OUkFa3YfmkvuRG+Q/X1Mn5sDuOuMnjHC4Y4V4sliPpx
9loNFlqkxa57lxExaO14A==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.1|39A58A72-4271-4EAF-9D44-E743055DF7CF|2025-07-30T14:34:58|MAS0810247C0|eYcT
x4EO975RE3TMhtyCPK/WST7VLpNkVAUgpyYdHXpnaG0PBfYD9Zs/fVLG6zZ+d8QsPJt85M3FvuhbPSVT
LrAGrB7ink2mYdgjsxTYW0YIszKJPSbjN50r38OYUJLZu8nQrMZE26dQJlDUV32Gbfmq3jyBa6pX
rmAbZg/QyBLjLhoPbkTRELEgGZcVexIGafHIK1P9prJlZDa7z49dQRx3V3BF9c0/z/g81/Yexd4OxU1
qk8GRkg4AGJbKd qfzMmC4+F9A4QWoiQ6bMuUtdn0SRZawKQKktQW05stBFWmsufarAlp6/EjHn2E3p
bt95EgOl+3QqZRS5w==|00001000000709182898||

Validado ante el SAT

05 AGO. 2025

Carlos 3 Manuel Macias Arias

Nombre:

1



GASOLINERA CUATRO ESTRELLAS

KM. 103 CARR. GDL.-B. DE NAVIDAD SN
C.P. 48000
UNIONDE TULA, UNIONDE TULA, JALISCO
GCE100810B21
Correo: gasolinera4estrellas@hotmail.com
Tel. 01(316) 383 62 08

CLIENTE	002994		
NOMBRE:	AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO		
CALLE:	NIÑOS HEROES	No. EXTERIOR:	2409
COLONIA:	MODERNA	No. INTERIOR:	-
LOCALIDAD:	C.P. 44190	MUNICIPIO:	GUADALAJARA
RFC:	ASE0901016N4	ESTADO:	Jalisco
REGIMEN FISCAL RECEPTOR:	603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos		
PAIS:	México		

FORMA DE PAGO: 04 - Tarjeta de crédito

METODO DE PAGO:

USO DE CFDI: G03 - Gastos en general

PUE - Pago en una sola exhibición

REGIMEN FISCAL EMISOR: 601 - General de Ley Personas Morales

FACTURA

SERIE:	FT
FOLIO:	0036915
FECHA:	31/07/2025 13:33

FECHA Y HORA DE EMISION

31/07/2025 13:33

LUGAR DE EXPEDICION: 48000

MONEDA: MXN

TIPO DE COMPROBANTE: I

NTIDAD	UNIDAD	NO. IDENTIFICACION	DESCRIPCION	PRECIO	IVA	IMPORTE
50.90	LTR	PL/1750/EXP/ES/2015-1160561	15101514-Gasolina regular menor a 91 octanos Magna	20.768173	164.50	1057.10

OPERADO
Transferencias
y Asignaciones
Estatales
2025

PERADO
Fondo
evolvente

Validado ante el
05 AGO. 2025

Nombre: [Redacted]

Observación:

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Importe con Letras: UN MIL DOSCIENTOS VEINTIÚN PESOS CON 60/100 M.N.

SELLO DEL SAT:

aWfZSlwjKGG/eqQU+tBwG3SEJQVMTHJe8zQWhOKdyxLYGEKAidSRIZ9QxPxPEV4HZfF4+3dPiYaQCuWh71R1EJ0eiy3Jz9M92eQGQ+0+Et82Y5Bz8BrjB5WThGbcdsabJR/poprek/dHYyz+CZ027cyNGdmY55R3eTq2gWxikTLJwC1iDydzEvSEd5f/0u394MPpcpaXL63F1lzNBT9bM3L4ogCAuvRHUpjTR7vrnlKH4rEWZXV3K3ejoEo2G7zsZuWaGkzcpA26FN76VdETUXyE5Q5vR7ufzmasmltIHOOYdbW20NG0RXN91FXncA6+vfaRIBsT2HX/1BBDdG==

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT:

||1.1|ca9e2b87-baa7-433d-894d-28a17d7a0a55|31/07/2025 01:33:48 p.
m.|OlyPimebmMow8heQ8tVwapEJW4gHwBsdzCLLIJqs10HKjh6pwTWuuy05icC4M3mUFJ8hvd1EL0g+9/JPTvYiaOSFkbbvcmKSaEhVLSHs80Ztp95zzZja6g5QHINRub8AVk1R/xS
Y59lv29/BWZJTAQZfBe+ZaeqJE8UUIqZip6Jyc0kDQXNGJu4INGh700NLeKzKiBEdHR+wwJMDyqNY0HbmX2qxi1uQ9IYTBqMxLVGY+yMoIWqGpDrQZAasEG5H5z+zNjMJa6fvzivHv



Folio Fiscal: ca9e2b87-baa7-433d-894d-28a17d7a0a55

Fecha Hora de Certificación: 31/07/2025 13:33

No. Serie Certificado Sello Digital del SAT: 00001000000509846663

Timbre Fiscal: SMARTERWEB

Numero de Serie del Certificado del CSD: 00001000000517828050

Versión CFDI: 4.0

SELLO DIGITAL DE CFDI:

OlyPimebmMow8heQ8tVwapEJW4gHwBsdzCLLIJqs10HKjh6pwTWuuy05icC4M3mUFJ8hvd1EL0g+9/JPTvYiaOSFkbbvcmKSaEhVLSHs80Ztp95zzZja6g5QHINRub8AVk1R/xSY59lv29/BWZJTAQZfBe+ZaeqJE8UUIqZip6Jyc0kDQXNGJu4INGh700NLeKzKiBEdHR+wwJMDyqNY0HbmX2qxi1uQ9IYTBqMxLVGY+yMoIWqGpDrQZAasEG5H5z+zNjMJa6fvzivHv3EKZw7UO3lBy05+IM0zDWeKBOwQ/Fn7FezIFCVyZd6sDHu0D/U6F5Sw5p3foeUbt5tbEQ==

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION IMPRESA DE UN CFDI.

COMBUSTIBLES GUADALAJARA
CGU660423AS6
AV. NIÑOS HEROES 2386
COL BARRERA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
C.P 44150
PL/1177/EXP/ES/2015
601 GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES
FACTURA EMITIDA EN:
AV. NIÑOS HEROES 2386
COL BARRERA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
CP 44150

LUGAR DE EXPEDICION:
44150, GUADALAJARA, JALISCO

DATOS CLIENTE:
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
ASE0901016N4
AV NIÑOS HEROES 2409
COL MODERNA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
C.P 44190
G03 GASTOS EN GENERAL
603 PERSONAS MORALES CON FINES NO
LUCRATIVOS

REFERENCIA: BB1292391
FOLIO FISCAL:
ab0f7110-1cf4-4398-ab8a-a66fcecc2f4e
CERTIFICADO SAT: 00001000000509846663
FECHA EMISION:
04 AGO DEL 2025 08:22:33
FECHA CERTIFICACION:
04 AGO DEL 2025 08:23:08

CANT	UNI	DESC	P	UNI	IMPORTE
20.833	LITR	MAGNA	20.77		432.67
SUBTOTAL:					432.67
002 IVA (16%):					67.33
TOTAL:					500.00

QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.

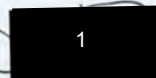


Validado ante el



05 AGO. 2025

Nombre:



1

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO
DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT:
|11.1|ab0f7110-1cf4-4398-ab8a-a66fcecc2f4e|2025-
08-04T08:23:08|LSD1306189R5|Qy7h/ea+49TSC4J8yHrDg
g1F1UBW1Mbm6jG7n3tiY/09z39MWUkqpyXL076C502D0gFHK
Zyec9WxWHo7P00RMkpVjaY0ndD901UIMu1N90Gn8vTgk1ab
HMFpSThmSXX0t+zw4RSRu1B4T23mEEwSaf009b/7Qgi8iNT
PIVbRGnsoB5wqApqKwPU+VwMEJf0sin6s7aDkp+6rJcBq3vf
L4gbZoJjAs+mv1f585BPeeIAFQcDBEd7PWQV219GD1U0mre
Cx3NNpA1F7SMBx8ge0cVNCNCFM5XC45WXXM17INX6bHC8Zgq
3qJ9FxaRojm1QzhrnTaxG1Ng6LC21uncw==|00001000000
509846663||

OPERADO

Transferencias
y Asignaciones

Estatales

2025

OPERADO

Fondo
Revolvente

SELLO DIGITAL DEL EMISOR:
Qy7h/ea+49TSC4J8yHrDg1F1UBW1Mbm6jG7n3tiY/09z39MW
UkqpyXL076C502D0gFHKZyec9WxWHo7P00RMkpVjaY0ndD90
1UIMu1N90Gn8vTgk1abHMFpSThmSXX0t+zw4RSRu1B4T23
mEEwSaf009b/7Qgi8iNTPIVbRGnsoB5wqApqKwPU+VwMEJf0
sin6s7aDkp+6rJcBq3vfL4gbZoJjAs+mv1f585BPeeIAFQcDB
Ed7PWQV219GD1U0mreCx3NNpA1F7SMBx8ge0cVNCNCFM5X
C45WXXM17INX6bHC8Zgq3qJ9FxaRojm1QzhrnTaxG1Ng6LC
21uncw==

SELLO SAT:
gzFuM/QGroxKPRN9E1PFJPYmVsDrBEkg33JrzvTbYZGDeYsU
9bBY0RconFyhsmxD51QQcFhwaq9GVPQf2mLkqdE/ZT+n3MeD
ymv4ZiSvZDIE++aeuXDDc6vQbu6FW+NQIA5a7geNCJgzj5jI
bDj+v7PmIsu/Vr7YQ6Nc5RYumeSgQ30U02g4Wff3JSCX6hw2
CdNQh6PR4BZ+G4GBaDdTD7T/ajjWW52+kbIZb2t1P8pNTfQE
CCzeQLRwV5zc11er+PF5c/UXs9yY1NNqQesGnGmQp07SEtRI
2DZcbbufjBD+P/Ipu4PtB49sN035A9xr11oIofJPM56C7312
jI60qg==

PUE PAGO EN UNA SOLA EXIBICION
M DE PAGO: 04 TARJETA DE CREDITO

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION
IMPRESA DE UN CFDI v4.0
CERTIFICADO: 00001000000510186200

SU COMPROBANTE HA SIDO ENVIADO A:
fgcastro@asej.gob.mx
www.combusgd1.com/factura



04 AGO. 2025

RECIBI EN MI NOMBRE DE LA EMISIÓN
Carlos Manuel Nolas
Arias,

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público

Por ser considerados datos personales
identificables de conformidad a los
Lineamientos generales en materia de
clasificación y desclasificación de la
información, así como para la elaboración
de versiones públicas, Quincuagésimo
sexto, Quincuagésimo séptimo y
Quincuagésimo octavo; así como por el
artículo 21 numeral 1 de la Ley de
Transparencia y Acceso a la Información
Pública del Estado de Jalisco y sus
Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX
de la Ley de Protección de Datos
Personales en Posesión de los Sujetos
Obligados del Estado de Jalisco y sus
Municipios.